



VENEZUELA: 1936-1941. DOS VISIONES SOBRE LA EDUCACIÓN

Ángel Omar García González

RESUMEN

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio que procura la revisión de las concepciones educativas venezolanas entre 1936 y 1948, en el marco de las luchas que se gestaron para alcanzar un régimen democrático de gobierno. Concretamente, en este avance, de una temporalidad menor (1936-1941), se contraponen las visiones educativas promovidas; una por Arturo Uslar Pietri, quien defendía una educación para el trabajo que contribuyera al crecimiento económico del país; y la otra, visión defendida por Luis Beltrán Prieto Figueroa quien promovía una educación que contribuyera a la formación de los ciudadanos que requería el modelo democrático que aspiraban establecer.

Palabras clave: educación, democracia, positivismo, escuela nueva, educación para el trabajo.

VENEZUELA: 1936-1941. TWO VIEWS ON EDUCATION

ABSTRACT

This work is part of a larger research project that seeks to review the Venezuelan educational conceptions between 1936 and 1948 as part of the struggles that were developed to achieve a democratic system of government. Specifically, in this development, of a lower transitoriness (1936-1941), the educational visions promoted, one by Arturo Uslar Pietri, who defended education for work that contributed to the economic growth of the country, is opposed to the other one by Luis Bel-

Recibido: 09/02/2014

Aceptado: 11/11/2014

tran Prieto Figueroa, who promoted an education that contributed to the training of citizens requiring the democratic model they wanted to establish.

Key words: education, democracy, positivism, new school, education for work.

Introducción

Tras la muerte del general Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935, la sociedad venezolana comenzó a transitar un camino desconocido; la senda que lo conduciría a la conquista de derechos políticos, representada fundamentalmente en el ejercicio del sufragio, pero también en el acceso a derechos como libertad de expresión, sindicalización, huelga, educación, salud, entre otros. La conquista de tales derechos sería un proceso complejo que exigiría un aprendizaje político que permitiera vivir la Democracia; es decir, alcanzar ciertas condiciones, cierto grado de madurez, que posibilitaran adaptarse a las exigencias de la convivencia democrática. La educación, entendida como instrucción, como preparación profesional, como capacitación para el trabajo; pero también, como un proceso de formación ciudadana, de formación para vivir La Democracia, que conllevara como decía Simón Rodríguez a la formación de republicanos, fue un aspecto que estuvo presente en el discurso político de los sectores que aspiraban a la conducción de la sociedad venezolana, a partir de 1936.

Efectivamente, durante esta etapa emergió con fuerza, como parte del debate político, una propuesta que contemplaba la construcción de un modelo educativo que tenía como fin último la formación de un ciudadano apto para el ejercicio de sus derechos políticos, vale decir, para la construcción del modelo de sociedad democrática al que apostaba la heterogénea generación que irrumpió en el escenario político nacional. Términos como: Escuela Nueva, República Escolar, Educación Ciudadana, Práctica Democrática, entre otros, se entrelazaban dentro del conjunto de propuestas de orden legislativo y pedagógico que fueron presentadas en diferentes momentos y que apostaban por este fin. Se procuraba ir sentando las bases para el surgimiento de una ciudadanía inexistente hasta entonces, como consecuencia de nuestra propia evolución sociopolítica, pero necesaria a los fines de lograr la liquidación definitiva del gomecismo. Comencemos entonces revisando las concepciones ideológicas que orientaban y daban forma a la visión sobre el país.

Dos visiones de la sociedad

En este orden de ideas es bueno recordar lo siguiente: los auspiciadores del despotismo gomecista vociferaban la incapacidad de la sociedad venezolana para vivir en libertad. Según los ideólogos del régimen, promotores de la teoría del “Gendarme Necesario”, la interacción de factores raciales, históricos, geográficos, característicos de nuestra sociedad habría producido un venezolano cuyo principal rasgo político era su actitud para obedecer “hombres fuertes” y, concomitantemente, su incapacidad para ser protagonista apropiado de las instituciones republicanas con las que habían soñado los ideólogos liberales Urbaneja (1995, p. 20). De tal afirmación se desprende la evidente incapacidad de la población para beneficiarse de las bondades de la democracia.

Según ha afirmado Manuel Caballero, en el empeño por alcanzar una de las aspiraciones más anheladas por la sociedad en general: la paz Caballero(1995, p. 341)¹, los venezolanos estuvieron dispuestos a sacrificar la libertad, pues esta última requería un proceso de educación, de aprendizaje colectivo, y de compromisos ciudadanos, de los cuales no se tenía conciencia entonces.

Uno de los más prolíficos ideólogos del gomecismo dio cuenta de la supuesta incapacidad que afectaba a la sociedad venezolana y, hurgando en nuestro proceso histórico, en el carácter de “Guerra Civil” que según él tuvo nuestra gesta independentista, llegó a caracterizarla y, justificar así, la necesidad del gobernante fuerte, del gendarme necesario, como solución a nuestras deficiencias sociales, Vallenilla(1991, p. 94).

A esta concepción de la educación y del país se opuso otra no menos interesante impulsada por los abanderados del postgomecismo, para la cual, la sociedad venezolana no estaba preparada, aún, para vivir en democracia, requiriendo un proceso de maduración y tutelaje por parte del gobierno y la intelectualidad, que le permitiera alcanzar la madurez que requería la sociedad. Para este sector la educación era una necesidad importante pero que debía estar subordinada a los requerimientos de desarrollo económico de la nación; la educación que se impartiera debía ser el resultado de los planes económicos y de las necesidades laborales; formar para el trabajo era la visión que orientó el accionar educativo del gobierno de López Contreras.

¹ “Con Gómez desde 1903, los venezolanos se sintieron liberados de uno de los terrores seculares: la guerra. Esa era la libertad que los venezolanos querían entonces, y para obtenerla estaban dispuestos a soportar la dictadura; más aún, la anhelaban. Que hayan cambiado un mal por otro, eso es evidente. Pero lo es para nosotros, a casi un siglo del suceso: no lo era necesariamente para sus contemporáneos, los cuales al iniciar una guerra, todos, absolutamente todos, juraban hacerlo para clausurar definitivamente el ciclo de las guerras civiles” Ver Manuel Caballero (1995) Gómez El Tirano Liberal. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana, p. 341.

A explorar ambas propuestas dedicaremos las siguientes líneas.

La educación del postgomecismo

La finalización del gobierno de Juan Vicente Gómez, por muerte natural, el 17 de diciembre de 1935, fue asumida por la población de forma diversa: primero ejerciendo la violencia popular como mecanismo de desahogo y venganza contra los personajes más sanguinarios del régimen y sus propiedades; luego de forma expectante, influidos por la acción desconcertante de López Contreras quien no reprimió las manifestaciones y adoptó una posición un tanto comprensiva de los hechos, un gesto de gran significación comparada con la brutalidad represiva que caracterizó el gobierno del fallecido dictador. Desde el primer momento López Contreras aseguró que la prioridad estaría orientada a “la preservación del orden y la paz como norma inquebrantable de su gobierno” López (1935, p. 31); sin embargo, pronto debió ofrecer más que el aseguramiento de la paz a los venezolanos. Los graves sucesos del 14 de febrero de 1936 lo obligaron a proponer un amplio programa de gobierno del que no estaba ausente el tema educativo.

Efectivamente, el llamado *Programa de Febrero* fue la respuesta en el terreno político a las demandas y exigencias planteadas por los manifestantes. Presentado el día 21 de febrero, contemplaba varios aspectos, de los cuales uno se refería al ámbito educativo. En este campo se proponía organizar el sistema educativo a los fines que la población pudiera “afrentar con suceso la lucha por la vida, y nivelarnos con los pueblos más adelantados en las tareas que el gobierno considera como fundamentales” Suarez (1977, p. 128-129), lo que se traducía en aspectos concretos como: lucha contra el analfabetismo y reorganización de las escuelas normales; establecimiento de jardines de infancia y reorganización de la escuela primaria urbanas y rurales según las necesidades de cada región; construcción de nuevos edificios; la creación de escuelas ambulantes para la difusión de la cultura; protección a la iniciativa privada que contribuya a extender la educación; y creación de bibliotecas populares, Suarez (1977, p. 128-129).

Además, de lo antes mencionado, se proponen los siguientes aspectos:

- El fomento de la educación física, creando un instituto para tal fin.
- La reorganización del liceo a los fines que pueda brindar la capacitación científica que permita y facilite el ingreso de los bachilleres a la universidad.

- La creación de escuelas de artes según las necesidades de cada región.
- La reorganización de las dos universidades existentes a través de la creación de Facultades de Ciencias Económicas y Sociales.
- La creación del instituto politécnico con escuelas en química aplicada, mecánica aplicada y minas.
- Ayuda a las sociedades científicas.
- La creación del Consejo Nacional de Investigaciones, Suarez (1977, p. 128-129). Estos son los aspectos que contemplaba el *Programa de Febrero* en materia educativa.

El proyecto educativo del gobierno significaba entonces la idea de progreso asociada a la paz tal como se había promovido desde los tiempos de Gómez; pero sobre todo, educación significaba preparación técnica, capacitación para el trabajo, un aspecto necesario si se quería enfrentar con éxito los desafíos del crecimiento económico. En este aspecto, la pauta de la política educativa estuvo influida por uno de los mayores ideólogos del gobierno en estos años: Arturo Uslar Pietri (1906-2001).

El 14 de julio de 1936, Uslar Pietri publicó en el diario *Ahora* un editorial con el título “*Sembrar el Petróleo*”, en el cual afirmaba que la economía venezolana había adquirido un carácter destructivo, pues dependía en gran medida del consumo de un recurso no renovable: el petróleo. En consecuencia proponía avanzar hacia un modelo económico productivo transformando la renta minera en inversiones que dinamizaran y diversificaran nuestra capacidad productiva: “transformar la renta en crédito agrícola, estimular la agricultura científica y moderna, importar sementales y pastos, repoblar los bosques, construir todas las represas y canalizaciones necesarias para regularizar la irrigación, mecanizar e industrializar el campo... Esa sería la verdadera acción de construcción nacional, el verdadero aprovechamiento de la riqueza patria...” Uslar (1936, p. 191).

Al poco tiempo, durante su ejercicio como ministro de Educación de López Contreras, Uslar Pietri desarrolló su propuesta: avanzaren ese proceso de transformación de la economía debía ir acompañado de un modelo educativo que fuera capaz de responder a los requerimientos del proceso productivo, donde la educación fuera una responsabilidad no sólo del Estado, sino también, compartida con la sociedad; por eso, en la Memoria y Cuenta que le corresponde presentar ante el Congreso Nacional en 1940, realiza la siguiente afirmación:

(...) no puede ni se debe concentrar todo su esfuerzo [el gobierno] en la satisfacción de una sola necesidad cuando otras muchas requieren atención urgente y sería nugatorio y demagógico invertir en escuelas todo lo que el país necesita para caminos, puertos, comunicaciones, defensa, salubridad, estímulo a la agricultura y a las industrias; porque una población condenada al aislamiento, a la pobreza, a la enfermedad y al desorden, no puede obtener ningún fruto de la escuela”, Uslar (1940, p. 214).

Como puede observarse, según la visión de Uslar debía existir correspondencia entre el modelo educativo y el modelo productivo.

Para Uslar, el punto fundamental estaba en el tipo de educación que se impartía así como en la calidad de la misma, él era un convencido respecto al papel decisivo que le correspondía jugar a la escuela en el proceso de desarrollo de la nación: “el destino de Venezuela está en la escuela”, dijo en una reflexión posterior en la década de los setenta. Esto sólo se lograría poniendo en sintonía la acción educativa con las necesidades de desarrollo del país, construyendo un modelo educativo adaptado a las necesidades de cada región, capaz de enseñarle al niño lo que necesitaba en su desenvolvimiento para la vida, para el trabajo, para la acción productiva.

En un país con una diferenciación geográfica tan notoria, la educación debía responder a las necesidades de desarrollo de cada región: “no era posible que la misma educación primaria le sea dada al niño que nace en la aldea campesina que al que nace en la Plaza Bolívar ¡eso no es posible! Van a estar destinados a vivir en dos medios completamente diferentes, y la educación que necesita uno, no es exactamente la que necesita el otro.” Fernández (1997, p. 135).

El modelo educativo debía asimismo ser capaz de corregir las deficiencias culturales que nuestro proceso sociohistórico produjo, lo cual se lograría integrando la cultura a la realidad, la educación a la vida, entendiendo por cultura la adquisición de unas condiciones sociales, laborales, intelectuales que le permitan desempeñarse con eficiencia en el mundo en el que se desenvuelve.

Cuando Uslar presentó la Memoria y Cuenta del despacho de Educación ante el Congreso Nacional en 1941, destacó los propósitos de la ley que eran los fines del Estado, realizando una síntesis que en buena medida recogía algunos elementos de la visión educativa del positivismo gome-

cista complementándolas con las del postgomecismo, enlazadas con las necesidades que la realidad socioeconómica del momento demandaba:

Una reforma educacional venezolana no podía, pues, tener otro objeto que formar hasta donde es posible los hombres que Venezuela está necesitando. Hombres de recia disciplina moral y social contra la anarquía y la indolencia que por tantos años nos han destruido; hombres de capacidad técnica para el trabajo y la producción, contra el empirismo, la improvisación y el escaso rendimiento; hombres capaces de luchar con éxito contra la naturaleza hostil; hombres con un claro sentido de sus deberes para con la Patria, para con los demás venezolanos y para consigo mismo; hombres, en una palabra, capaces de sacar adelante la empresa, de crear una gran nación en el maravilloso marco geográfico de Venezuela. Uslar (2008, p. 150).

Los efectos de la ley de Educación de 1940 no pudieron apreciarse en el tiempo: por una parte se requería un lapso mayor para poder evaluar con certeza sus resultados, por la otra, el golpe de estado del 18 de octubre de 1945 representó una concepción distinta de lo que debía ser la prioridad del modelo educativo. A explorar esa concepción dedicaremos las siguientes líneas.

Una educación para la democracia

La otra visión sobre la concepción educativa que salta a la palestra pública, a partir de 1936, estuvo promovida por la Sociedad de Maestros de Instrucción Primaria (SMIP), cuyo máximo representante fue el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa (1902-1993). Fundada el 15 de enero de 1932, nació como una organización que aspiraba contribuir al desarrollo de la educación en el país haciendo aportes para el debate académico y pedagógico. La dinámica política que se vivió tras la muerte de Juan Vicente Gómez; la vinculación de Prieto con los sectores de izquierda que demandaban cambios en el sistema político; y el estudio de modernas teorías pedagógicas que planteaban una nueva dinámica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y le asignaban un fin más político a la educación; terminarían creando las condiciones para presentar una propuesta educativa que tenía como objetivo la formación de un ciudadano capaz de impulsar y defender el modelo de democracia que se quería establecer. Formar ciudadanos para la democracia parecía ser el propósito final que albergaba la propuesta de la *Escuela Nueva*.

La *Escuela Nueva* era una concepción didáctico-pedagógica que se fundamentaba en una variedad de expresiones teóricas y auspiciaba una visión puerocéntrica de la educación que hacía del niño el protagonista fundamental del proceso de aprendizaje relegando al maestro al rol de facilitador. También concebía la educación como un proceso práctico en el cual el niño aprendía *haciendo*. Este movimiento estaba fundamentado, entre otros, en las ideas de pensadores como el norteamericano John Dewey (1859-1952) y el suizo Édouard Claparède (1873-1940), este último sostenía que las ideas de la *Escuela Nueva* se basaban en los principios de libertad y acción como pilares del ejercicio pedagógico, los cuales sólo podrían desarrollarse en un ambiente democrático, Fernández (1997, p. 35). Visto así, “el mejoramiento de la educación llevaba en el fondo de su propósito un mensaje político”, “La Escuela Nueva se convenía con los intereses de un sistema político democrático...” Fernández (1997, p. 36). También es importante destacar lo afirmado por Rafael Fernández Heres, en el sentido que esta concepción sintetizaba, en gran medida, los planteamientos educativos esbozados por los grupos políticos de izquierda promotores de cambios que procuraban la democratización de la sociedad venezolana. Fernández (1997, p. 41-42). Esta concepción significaba enfrentar las visiones aypadas desde el positivismo que defendían la incapacidad de la sociedad venezolana para vivir en democracia.

La dimensión política implícita en la concepción pedagógica representada por la *Nueva Escuela* fue definida por el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa en los siguientes términos:

Si la escuela antigua fue la expresión de regímenes autocráticos, la educación renovada, que aspira a incorporar a todos los hombres a la vida libre de la colectividad, es democrática, y por tanto pide la intervención de los alumnos a su propia educación, dejando al maestro la función de guía inteligente... Pensamos que sólo se aprende lo que se practica y por ello auspiciamos la introducción de las prácticas democráticas en la escuela; pues como dice un gran educador norteamericano: “si el mundo ha de ser democrático el pueblo precisa aprender a serlo; y cualquiera que sea el régimen educativo será preciso que se enseñe eso, en cualquier lugar y de cualquier modo. Fernández (1997, p. 36-37).

En este proceso de promoción de las nuevas concepciones educativas que impulsa la, ahora, a partir de 1936, Federación Venezolana de Maestros (FVM); auspiciadoras de una educación democrática que estuviera en

intonía y fuese promotora de los cambios políticos que estaban demandando; merecen destacarse las expresiones que dejó registradas el educador uruguayo Sabas Olaizola (1894-1974) respecto de la experiencia que tuvo su ensayo educativo en la “*Escuela Experimental José Gregorio Artigas*”, en Caracas. La concepción pedagógica que desarrolló estuvo sustentada en una “combinación de los Centros de Interés [del niño] con el Método de Proyectos. Es decir, surgido y planteado un Centro de Interés, se estudia a continuación de una manera orgánica los diferentes complejos que lo explican. En este sentido las actividades que se desarrollan contribuyen en forma sistemática, racional y orgánica a resolver todo el cúmulo de problemas.”Fernández (1997, p. 71).

Como puede observarse, el Método de los llamados Proyectos de Aula o Aprendizaje data de aquella experiencia, los cuales, como ahora, procuran la integración de contenidos tratando de vincularlos con la realidad en la que se desenvuelven los estudiantes. Así, por ejemplo, el Maestro Olaizola, citado por Fernández Heres, sostenía:

La escuela toma como punto de partida para el desarrollo del trabajo, las vivencias propias de los niños, las condiciones del medio circundante y las necesidades que aquellas y éstas despierten en los educandos. (...) Una gran Unidad, guía, orienta y dirige las labores. De esa Unidad, (el Centro de Interés) desprende las múltiples actividades que necesita para su desarrollo... Cada alumno tiene conciencia de las dificultades de los trabajos y conciencia además de los actos que ejecuta (características esenciales del Método de Proyectos) Fernández (1997, p. 71).

Se trataba pues, de una educación holística que procuraba generar un proceso de aprendizaje centrado en el interés y expectativas del estudiante. La concepción pedagógica de la *Escuela Nueva* promovida por Olaizola se orientaba en dos direcciones: formar para la democracia (cuando alude a la conciencia social, a la participación de los estudiantes como protagonistas y no como receptores del proceso de enseñanza-aprendizaje) y a capacitar para el trabajo; en este sentido, su experiencia tuvo un punto de encuentro con los planteamientos del doctor Uslar Pietri, desde la perspectiva que auspiciaba un sentido práctico de la educación: la escuela de *hacer bien*, del *buen hacer*, que significaba asumir la senda para el desarrollo económico y social que implicara pasar a un estado de mayor progreso y bienestar espiritual y material de la sociedad Fernández (2009, p. 149-150), lo cual significaba, en definitiva, una educación que capacitara para el trabajo.

En este sentido merece destacarse la importante experiencia desarrollada por el maestro Luis Padrino (1908-1969), quien dejó testimonio escrito de su trabajo en la “*Escuela Rural Tamanaco*”, fundada por él en 1939 a su regreso de México donde se especializó en Educación Rural; la cual consistía en una “educación eminentemente campesina” concibiendo un plan de estudios y de trabajo basados en la “combinación de los Centros de Interés con el Método de Proyectos adaptados a nuestros principios y a nuestras necesidades ambientales”, Fernández (1997, p. 73). El programa de la Escuela Rural partía del reconocimiento de la realidad circundante en la escuela para generar una dinámica de aprendizaje que estaría determinada por las propias necesidades que fuera arrojando el proceso educativo.

Así pues, el programa de Escuela Rural intentaba dar respuesta a las necesidades laborales que tenía el campo venezolano, brindándole al estudiante una formación integral que lo hiciera capaz de responder a las necesidades laborales que demandaba la dinámica económica impulsada por el Estado venezolano.

En líneas generales la propuesta de la *Escuela Nueva* alcanzó un breve período de ejecución luego del 18 de octubre de 1945, durante el llamado trienio adeco (1945-1948), pero, al igual que el proyecto postgomecista, sus alcances no se pudieron observar en el tiempo, porque su aplicación fue interrumpida por el golpe de estado contra el presidente Rómulo Gallegos, el 24 de noviembre de 1948.

Conclusiones

Es célebre la frase de Mariano Picón Salas, según la cual, a la muerte de Juan Vicente Gómez, Venezuela habría entrado al siglo XX, pues los cambios que comenzaron a experimentarse en la sociedad venezolana, a partir de tal suceso, tuvieron implicaciones en diversos ámbitos. El campo educativo también fue el escenario de un fuerte y muy fructífero debate que puso de manifiesto dos concepciones sobre la sociedad y la educación que no deben ser vistas como antagónicas sino complementarias.

Y es que, si asumimos como válida la expresión de Picón Salas tendríamos que concluir que, a partir de 1936, Venezuela se asoma a las puertas de la Modernidad, expresada en la penetración y difusión de distintas concepciones del pensamiento en los más diversos ámbitos, incluido, el terreno económico. Según Carrera (1991), Venezuela durante esta etapa, logró su vinculación plena al Sistema Capitalista Mundial; cierta-

mente en forma dependiente como suplidor de materia prima, pero en definitiva, una articulación que nos colocó en el centro de interés de la dinámica económica mundial, lo cual tendría no pocas repercusiones en las décadas siguientes.

En el terreno educativo dos concepciones fueron esbozadas como propuestas que contribuyeran a alcanzar la visión que de la sociedad tenían los sectores que la impulsaban. Los sectores del postgomecismo, aún impregnados de las viejas concepciones positivistas, continuaban defendiendo la incapacidad de la sociedad venezolana para vivir en democracia. Así, el postgomecismo se planteó una educación para el trabajo que fuera capaz de dar respuestas a las necesidades de construcción de una economía productiva, según la propuesta formulada por Uslar Pietri en su editorial *Sembrar el Petróleo*. Esto implicaba abandonar la concepción decimonónica de la educación orientada, fundamentalmente, a la formación de profesionales en el ámbito de carreras liberales; y fomentar una educación práctica que capacite al estudiante para ser útil brindándole herramientas para incorporarse activa y eficientemente al mercado laboral según sus aptitudes y actitudes. Esta visión, encontró sustento en la respuesta que el gobierno de López Contreras presentó al país el 21 de febrero de 1936 y que es conocida como *Programa de Febrero*. Visto así, la Modernidad que plantea Uslar Pietri es económica, la política, no sólo podía ser propuesta, sino que estaba subordinada a la primera.

En oposición a esta visión, los sectores que surgen en el escenario político nacional a partir de 1936, asumen como propias las propuestas que desde la Federación Venezolana de Maestros, liderada por Luis Beltrán Prieto Figueroa, plantean la necesidad de una educación para la democracia, capaz de contribuir a formar el ciudadano que requiere el sistema político que estaban demandando. La educación debía tener una concepción liberadora, capaz de brindarle a las personas la posibilidad de emanciparse cultural, social y políticamente.

En definitiva, durante esta etapa se esbozaron dos visiones de la educación que, aunque respondían a concepciones ideológicas opuestas, no resultaban antagónicas en su implementación, pues ambas contribuían a suplir las carencias que tenía la sociedad venezolana de entonces.

Referencias

Caballero, M. (1995). *Gómez El Tirano Liberal*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Carrera, G. (1991). *Una Nación Llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. (1989). Caracas: Ediciones del Congreso de la República. Tomos 15 al 25.

Fernández, R. (1997). *La Educación Venezolana Bajo el Signo de la Escuela Nueva (1936-1948)*. Caracas: Ediciones de la Academia Nacional de la Historia.

_____ (2002). *Humanismo y Educación en Venezuela (Siglo XX)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

_____ (2009). *Ideas y Conflictos en la Educación Venezolana*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

López, E. (1935). *Alocución del Encargado de la Presidencia de la República a los Venezolanos*. En *Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, Tomo 17.

_____ (1936). *Escuelas y Servicios Médicos para los Trabajadores de Obras Públicas*. En *Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, Tomo 18.

_____ (2013). *La Educación Venezolana en la Primera Mitad del Siglo XX 1899-1950*. Caracas: Editorial El Perro y la Rana.

Plan De Barranquilla De La Agrupación Revolucionaria De Izquierda (Ardi). (1931). En *Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del Siglo XX*. Caracas: Ediciones del Colegio Universitario Francisco de Miranda, II Tomos.

Prieto, L. (1951). *De una Educación de Castas a una Educación de Masas*. La Habana: Editorial Lex.

_____ (1990). *El Estado y La Educación En América Latina*. Caracas: Monte Ávila Editores.

_____ (2006). *El Estado Docente*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Sosa, A. (1978). *Apuntes Sobre El Pensamiento Educativo de Acción Democrática: Sus Raíces e Ideas Básicas Entre 1936 y 1948*. En *Revista Politeia*. Caracas: Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la U.C.V. Nro. 7.

Suárez, N. (1976). *Programas Políticos Venezolanos De La Primera Mitad Del SigloXX*. Caracas: Ediciones del Colegio Universitario Francisco de Miranda, II Tomos.

Urbaneja, D. (1995). *Pueblo Y Petróleo En La Política Venezolana Del Siglo XX*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Uslar, A. (1936). *Sembrar El Petróleo*. En *Colección Pensamiento Político Venezolano Del Siglo XX*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República. Tomo 15.

(1940). *Introducción A La Memoria Y Cuenta Que El Ministro De Educación Nacional Presenta Al Congreso Nacional En Sus Sesiones Ordinarias De 1940*. En *Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República. Tomo 18.

Uslar, A. (2008). *Educar Para Venezuela*. Caracas: Ediciones Libros de El Nacional.

Vallenilla, L. (1991). *Cesarismo Democrático y Otros Textos*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca Ayacucho, Nro.164.

Ángel Omar García González: Magister en Historia de Venezuela por la UC, Lic.en Educación Mención Ciencias Sociales UC. Docente de pregrado en las asignaturas Historia de la Educación e Historia Contemporánea de Venezuela y en postgrado en la Maestría de Historia de Venezuela en las asignaturas Historia de Venezuela II y III. Integrante de la Comisión Coordinadora del Programa Maestría en Historia de Venezuela FaCE-UC. Docente del Liceo Nacional Pedro Gual de Valencia. Coautor de los libros Carabobo en tiempos de la Junta Revolucionaria 1945-1948 y La Venezuela Perenne. Ensayos Sobre Aportes de venezolanos en Dos Siglos. angelgarcia29@hotmail.com